



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Extender el período de inscripción de los Concursos MPD Nros. 179, 180 y 181

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante RDGN-2019-1553-E-MPD-DGN#MPD de fecha 14 de noviembre de 2019 se convocó a concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir los cargos de *Defensor General Adjunto destinado a actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas regidas por el derecho público penal (CONCURSO N° 179, MPD)*, *Defensor General Adjunto destinado a actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas regidas por el derecho público no penal (CONCURSO N° 180, MPD)* y *Defensor General Adjunto destinado a actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas regidas por el derecho privado (CONCURSO N° 181, MPD)*.

Que en la misma Resolución se fijó como período de inscripción para dichos concursos, el comprendido entre los días 25 de noviembre y 20 de diciembre del corriente año, ambos inclusive.

Encontrándose próximo el vencimiento del período mencionado, y teniendo especialmente en cuenta la trascendencia institucional de los cargos convocados y la cantidad de inscriptos al día de la fecha, a efectos de dotar a los referidos trámites de la mayor participación, publicidad y transparencia, corresponde que se disponga la extensión del plazo temporal originariamente previsto hasta el día **14 de febrero de 2020**.

Por ello, en función de lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I.- EXTENDER el período de inscripción de los concursos convocados para cubrir los cargos de *Defensor General Adjunto destinado a actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas regidas por el derecho público penal (CONSURSO N° 179, MPD)*, *Defensor General Adjunto destinado a actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas regidas por el derecho público no penal (CONCURSO N° 180, MPD)* y *Defensor General Adjunto destinado a actuar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en causas regidas por el derecho privado (CONCURSO N° 181, MPD)* hasta el día **14 de febrero de 2020**, inclusive.

En consecuencia, el plazo establecido en el Art. 18, Inc. b) del Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación (aprobado por Res. DGN N° 1244/17 y Modif.) vencerá el día **3 de marzo de 2020**.

Asimismo, los sorteos por los cuales se desinsacularán los Jurados de Concurso que intervendrán se llevarán a cabo el **día 17 de marzo a las 13.00 hs.** para el **concurso Nro. 179**, el **día 18 de marzo de 2020 a las 13.00 hs.** para el **concurso Nro. 180**, y el **día 19 de marzo de 2020 a las 13.00 hs.** para el **concurso Nro. 181**, en la sede de la Secretaría de Concursos.

II.- DISPONER la más amplia difusión de esta resolución.

III.- PUBLÍQUESE la presente por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina (Conf. Art. 7 Inc. c) del Reglamento).

VI.- PROTOCOLÍCESE, regístrese y, cumplido que sea, archívese.